



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de abril de 2006
Español
Original: inglés

Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones
Tema 52 b) de la lista preliminar*

Desarrollo sostenible: seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

Consejo Económico y Social

Período de sesiones sustantivo de 2006
Ginebra, 3 a 28 de julio de 2006

Tema 13 a) del programa provisional**
Cuestiones económicas y ambientales: desarrollo sostenible

Carta de fecha 13 de abril de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Seychelles ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle el informe final de la reunión de los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Atlántico, el Índico, el Mediterráneo y el Mar de la China Meridional (AIMS) celebrada en Baie Lazare (Seychelles), del 26 al 28 de octubre de 2005, con objeto de supervisar la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (véase el anexo).

En nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo participantes en la reunión, solicito que la presente carta y su anexo se publiquen como documento del Consejo Económico y Social, en relación con el tema 13 a) del programa provisional, y de la Asamblea General, en relación con el tema 52 b) de la lista preliminar del sexagésimo primer período de sesiones, y que se ponga a disposición de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 14º período de sesiones.

(Firmado) Jérémie **Bonnellame**
Embajador
Representante Permanente

* A/61/50.

** E/2006/100.



**Anexo a la carta de fecha 13 de abril de 2006 dirigida
al Secretario General por el Representante Permanente
de Seychelles ante las Naciones Unidas**

**Reunión de los pequeños Estados insulares en desarrollo
de la región del Atlántico, el Índico, el Mediterráneo y el Mar
de la China Meridional (AIMS) para supervisar la aplicación
de la Estrategia de Mauricio**

Seychelles, 26 a 28 de octubre de 2005

La reunión regional de los países del Atlántico, el Índico, el Mediterráneo y el Mar de la China Meridional (AIMS) para supervisar la aplicación de la Estrategia de Mauricio se celebró en el Plantation Club Hotel de Baie Lazare (Seychelles) del 26 al 28 de octubre de 2005. La reunión contó con la asistencia de Cabo Verde, las Comoras, Maldivas, Mauricio, Seychelles, Singapur, la Comisión del Océano Índico, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la UNESCO, el ONUSIDA, la FAO, el Foro Mundial sobre Océanos, Costas e Islas, la Dependencia de enlace con las organizaciones no gubernamentales (LUNGOS) y el Centro de Documentación, Investigaciones y Capacitación del Océano Índico Sudoccidental (CEDREFI). La reunión no pudo contar con la participación de Guinea-Bissau y Santo Tomé y Príncipe, cuya asistencia estaba prevista. La reunión también tomó nota de que Bahrein, Chipre y Malta habían expresado a través de sus representantes permanentes ante las Naciones Unidas el deseo de no estar representados. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas invitó a la comunidad de donantes, aunque no estuvo representada. La lista de participantes figura en el anexo 1.

La reunión fue convocada en cumplimiento de la resolución 59/311 de la Asamblea General, que pedía la celebración de tres reuniones regionales de seguimiento, entre otras cosas.

La sesión de apertura estuvo presidida por el Sr. Claude Morel, Secretario Principal del Ministerio de Relaciones Exteriores. Formularon declaraciones la Sra. Diane Quarless, Jefa de la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Sra. Monique Andreas-Esoavelomandroso, Secretaria General de la Comisión del Océano Índico, y el Excmo. Sr. Patrick Pillay, Ministro de Relaciones Exteriores de Seychelles. Las declaraciones figuran en el anexo 2 del informe.

El Sr. Claude Morel (Seychelles) fue elegido Presidente de la reunión, la vicepresidencia recayó en Cabo Verde y el cargo de relator correspondió a Mauricio, con el apoyo de Seychelles, la Comisión del Océano Índico y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

La reunión tenía por objeto examinar y evaluar los progresos registrados en la región y aportar un ímpetu renovado para adoptar medidas sobre las prioridades de la región AIMS en materia de desarrollo sostenible.

Primera sesión: sentar las bases

La sesión se celebró el 26 de octubre y fue moderada por el Sr. Claude Morel, del Ministerio de Relaciones Exteriores. El propósito de la sesión era examinar las prioridades y los mecanismos de aplicación de la Estrategia de Mauricio de las Naciones Unidas a nivel nacional, regional e internacional.

Las presentaciones corrieron a cargo de la Sra. Diane Quarless (Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) y la Sra. Monique Andreas-Esoavelomandroso, Secretaria General de la Comisión del Océano Índico, a la vez que los participantes facilitaron breves actualizaciones de sus respectivos países.

Formularon declaraciones o cuestiones Mauricio, Seychelles, Cabo Verde, las Comoras, Singapur, Maldivas, la Comisión del Océano Índico, la FAO, la UNESCO y el CEDREFI.

Se recordó que son los propios pequeños Estados insulares en desarrollo los principales responsables de aplicar el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, aunque requieren para ello el apoyo efectivo de la comunidad de donantes y las organizaciones intergubernamentales pertinentes.

También se debería considerar la función del sistema de las Naciones Unidas para movilizar un apoyo óptimo a la aplicación de la Estrategia de Mauricio. La reunión interregional de los pequeños Estados insulares en desarrollo que se celebrará en Roma en noviembre de 2005 constituiría, en este contexto, una importante oportunidad para la región. Se recomendó asimismo que en las deliberaciones de la reunión de Roma se formularan propuestas para las medidas nacionales y regionales de la AIMS con objeto de presentar las actividades y los proyectos o programas prioritarios. En Roma también se considerará cabalmente la cooperación entre los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Si bien la AIMS es una región muy diversa y hay diferencias históricas, geográficas y sociales entre los Estados miembros, hay muchas similitudes en las repercusiones de las dificultades que afrontan los pequeños Estados insulares de la región, aunando al grupo en la cooperación en pro del desarrollo sostenible.

Se observó la necesidad de mejorar la comunicación entre la AIMS y el proceso para elaborar un mecanismo de coordinación ha de tener esto en cuenta, así como una eficaz movilización de recursos. Se reafirmó que la Comisión del Océano Índico ha venido desempeñando un importante papel coordinador como secretaría provisional, aunque tiene limitaciones de recursos para ampliar sus servicios. El sitio Web de la AIMS se ha puesto en marcha valiéndose de la estructura de la Comisión del Océano Índico. Se observó que ésta ha propuesto el uso de ese portal de información para publicar un boletín regional de la AIMS. Se debería considerar también la posibilidad de que ese portal sea el centro regional de la Red de Información de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDSNet).

Los retos que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo de la AIMS superan con creces lo que muchos de ellos pueden resolver por sí mismos, por lo que se beneficiarían claramente de la cooperación y la solidaridad entre ellos. Problemas tales como los desastres naturales y el cambio climático suelen estar por encima de las posibilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región.

Observando que, en su quincuagésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha hecho suya la Estrategia de Mauricio y ha encomendado al sistema de las Naciones Unidas el mandato de velar por la aplicación coordinada de la Estrategia, es necesario que las regiones de los pequeños Estados insulares en desarrollo articulen sus intereses. Los organismos de las Naciones Unidas han constituido un grupo consultivo interinstitucional presidido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, alentándose el establecimiento de centros de coordinación en cada uno de los organismos de la Organización.

Los participantes observaron que la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo tiene un mandato de apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo, pero se limita exclusivamente a la defensa de los intereses de esos países, mientras que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/División de Desarrollo Sostenible es responsable de asuntos sustantivos a través de la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Se convino en la necesidad prioritaria de fortalecer sustancialmente, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General, la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en las más altas instancias, incluida la reunión de Roma, así como la necesidad de coordinar la Dependencia con la Oficina del Alto Representante a fin de que la labor de promoción de esta última tuviera en cuenta los problemas e intereses de las regiones de los pequeños Estados insulares en desarrollo y, en particular, de la AIMS.

Numerosas delegaciones siguieron manifestando su preocupación por la falta de apoyo internacional a los pequeños Estados insulares en desarrollo, que requieren un mayor compromiso por parte de las Naciones Unidas y sus organismos especializados y un fortalecimiento de los mecanismos regionales y nacionales. Se destacó que los mecanismos nacionales y regionales se reforzarían con mejoras concomitantes en la coordinación y cooperación a nivel internacional en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

También se recomendó que, en la definición del mecanismo regional de apoyo a la AIMS, se tuviera en cuenta la posibilidad de vincular la AIMS con el sistema de las Naciones Unidas. La región también debería examinar cómo pueden contribuir y contribuyen los organismos especializados al desarrollo sostenible de la AIMS. Se deberían examinar los canales de comunicación entre la AIMS y el sistema de las Naciones Unidas con miras a su mejora.

El diálogo nacional puso de relieve la necesidad de establecer o reforzar los procesos nacionales de desarrollo sostenible y abogó por un apoyo técnico y financiero a tales procesos, así como el intercambio de información sobre experiencias y prácticas óptimas a través del portal de la Comisión del Océano Índico. En muchos casos, aunque hay comités a nivel nacional para el desarrollo sostenible, es preciso enmendar su funcionamiento para que se conviertan en algo más parecido a un consejo u órgano ejecutivo con competencias técnicas y acceso a la financiación para alcanzar las metas de desarrollo sostenible. Se garantizaría así, por ejemplo, la vinculación de las hojas de ruta nacionales en pro del desarrollo sostenible con la normativa gubernamental, así como la promoción de la cooperación interministerial. También se señaló que modalidades de cooperación

tales como la labor de reconstrucción y socorro de Seychelles tras el tsunami podían ser de interés para los demás pequeños Estados insulares en desarrollo.

El programa de asistencia técnica de Singapur se está prorrogando otros cinco años en las múltiples zonas en las que ese país tiene expertos especializados (véanse los pormenores de SIDSTecII en www.mfa.gov.sg/scp).

Se indicó que se están emprendiendo diversos proyectos de apoyo a la Estrategia de Mauricio, como la constante labor educativa de la UNESCO en favor del desarrollo sostenible y la labor de otras organizaciones internacionales. Se pidieron aclaraciones acerca del grado en que las organizaciones internacionales están aportando recursos financieros efectivos para tales proyectos e iniciativas.

Segunda sesión: objetivos de desarrollo del Milenio y perspectiva regional

La sesión se celebró el 26 de octubre y fue moderada por el Sr. J. L. Roberts (Comisión del Océano Índico). La sesión tuvo por objeto determinar cómo los asociados nacionales, regionales e internacionales pueden colaborar óptimamente en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y la aplicación de la Estrategia de Mauricio. Se hicieron presentaciones sobre tres modelos de gestión de programas: “VIH/SIDA”, a cargo de Joy Backory (ONUSIDA), “Gestión de desastres”, a cargo de J. L. Roberts, y “Ordenación de océanos y costas”, a cargo de Nirmal Jivan Shah.

Formularon declaraciones o cuestiones Seychelles, Cabo Verde, Mauricio, la FAO, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la UNESCO.

Se señaló que sería conveniente para la AIMS promover la gestión de programas de base empírica y se presentaron cuatro documentos modélicos sobre diferentes temas de gran interés para los pequeños Estados insulares en desarrollo, a saber:

- Fijación de prioridades y objetivos de desarrollo del Milenio (deconstrucción del marco de los objetivos de desarrollo) a cargo de J. L. Roberts (Comisión del Océano Índico);
- Enfoque basado en el conocimiento para dar una mejor respuesta al VIH/SIDA, a cargo de Joy Backory, en nombre de la asociación entre la Comisión del Océano Índico, la AIMS y el ONUSIDA;
- Gestión de desastres, a cargo de J. L. Roberts, sobre el informe de la secretaría del Commonwealth encargado a raíz del tsunami registrado en el Índico en 2004;
- Ordenación de océanos y costas, en nombre del Foro Mundial sobre Océanos, Costas e Islas.

En la elaboración de planes de base empírica, se reconoció la existencia de una gran variedad de etapas de desarrollo en los países de la AIMS y su capacidad de adaptación. Esto pone de relieve la necesidad de percibir las limitaciones de los objetivos de desarrollo del Milenio como instrumentos para fijar prioridades y asignar recursos y, por consiguiente, la necesidad de examinar detenidamente su utilización en la definición de los ámbitos de los enfoques de cooperación de la AIMS. Si bien la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio se beneficiaría de un enfoque empírico en el diagnóstico y la selección de las

intervenciones más adecuadas, también debería considerarse la adaptación de los objetivos de desarrollo del Milenio a unos objetivos de desarrollo más pertinentes en el plano nacional.

Los participantes indicaron que las condiciones indispensables para alcanzar con éxito los objetivos de desarrollo del Milenio y la Estrategia de Mauricio incluyen un claro apoyo de los Estados Miembros, el mecanismo de coordinación de la AIMS y los donantes. Se debería considerar la posibilidad de captar a un equipo moderador. Todos los pequeños Estados insulares en desarrollo de la AIMS han de tener un centro coordinador nacional que, en un plano ideal, sería miembro de un mecanismo o comité de coordinación multisectorial nacional. Es preciso garantizar un apoyo financiero previsible, que idealmente debería tener al menos cierto respaldo nacional. Los marcos regionales de actuación deben vincularse claramente con las estrategias y medidas regionales, así como con las prioridades y necesidades nacionales. En muchos casos, los proyectos nacionales no habrían podido beneficiarse del apoyo procedente de fuentes internacionales, de ahí la conveniencia de contar con proyectos regionales. No obstante, éstos han de partir de un reconocimiento adecuado de las prioridades y necesidades nacionales y basarse en evaluaciones de las necesidades e informes nacionales, como las autoevaluaciones de la capacidad nacional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y las estrategias nacionales de desarrollo sostenible por las que se abogó en la Reunión Internacional de Mauricio.

Los asistentes subrayaron la necesidad de establecer mecanismos permanentes a nivel nacional para asumir la responsabilidad operativa del desarrollo sostenible. La elaboración de indicadores apropiados para evaluar los progresos efectivos contribuiría a sentar las bases de una cooperación y unas instituciones eficaces entre los pequeños Estados insulares en desarrollo de la AIMS.

La UNESCO y la FAO propusieron colaborar con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) como medio de avanzar en los sistemas que hacen uso de fuentes renovables de energía para la producción y la inversión en el sector agrícola. La FAO recomendó al foro de los pequeños países insulares en desarrollo que promoviera la aplicación del programa de inversión a mediano plazo en el sector agrícola. La UNESCO recomendó el uso del programa de capacitación en el Pacífico, que muestra la necesidad de aptitudes muy particulares para delimitar zonas económicas exclusivas y resolver cuestiones fronterizas.

También se sugirió la creación de un grupo de expertos de la AIMS para su despliegue en la región y la formación del personal.

Tercera sesión: instituciones y coordinación

La sesión se celebró el 27 de octubre y fue moderada por el Sr. J. L. Roberts (Comisión del Océano Índico). Su propósito era examinar los mecanismos de planificación, financiación y gestión para poner en práctica la Estrategia de Mauricio en los planos nacional, regional e internacional, así como señalar los avances registrados en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Las presentaciones corrieron a cargo de la Sra. Diane Quarless (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), el Sr. Rolph Payet (Seychelles), la Sra. Gina Bonne (Comisión del Océano Índico), habiendo también breves intervenciones de los participantes nacionales.

Se ha venido abogando por unas estrategias nacionales de desarrollo sostenible desde el Programa 21, especialmente en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Reunión Internacional de Mauricio. El fundamento lógico de las estrategias de desarrollo sostenible requiere un equilibrio entre los tres pilares y también en la participación de los interesados y en la coordinación con el Gobierno. Un modelo de estrategia nacional de desarrollo sostenible consiste en un conjunto coordinado de procesos participativos y en constante evolución en materia de análisis, debate, adopción de decisiones, fomento de la capacidad, planificación, inversión, supervisión y evaluación, que trate de integrar los objetivos económicos, sociales y ambientales de la sociedad a corto y largo plazo mediante enfoques que se refuercen mutuamente o, si ello no es posible, recurriendo a las concesiones mutuas.

A partir de una mayor conciencia del desarrollo sostenible, debería haber una evolución basada en una mayor coherencia y coordinación a corto plazo hasta llegar a la plena integración de los tres pilares del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental).

Con miras a su efectividad, se recomendó un cambio del control gubernamental del programa de desarrollo sostenible para primar una mayor colaboración con los interesados (al menos, una colaboración parcial a corto plazo) y una responsabilidad compartida en la ejecución.

Se debería pasar de los enfoques sectoriales a la elaboración de planteamientos intersectoriales y, en última instancia, un enfoque intersectorial cabalmente aplicado.

Los principios del desarrollo sostenible deberían promoverse de una manera que fuera comprensible para todo el mundo.

En la consideración de las circunstancias nacionales, se observó que, aunque se han registrado progresos considerables en numerosos pequeños Estados insulares en desarrollo de la AIMS en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio, sigue habiendo dificultades tales como bolsas de pobreza o enfermedades relacionadas con los modos de vida. Existían asimismo algunas importantes cuestiones intersectoriales. Entre otras, la necesidad de crear capacidad y especialización, que son difíciles de conseguir en pequeños países que pueden carecer de instituciones de enseñanza superior y formación profesional. Entre otras carencias de capacidad, se incluían las competencias para examinar el desempeño y el establecimiento de eficaces alianzas entre los sectores público y privado. Eran necesarias nuevas formas de desarrollo institucional para colmar esas lagunas comunes a muchos pequeños países insulares en desarrollo. La elaboración de indicadores nacionales para seguir de cerca los progresos en los aspectos del desarrollo específicos de los pequeños países es, sin embargo, una tarea necesaria para reflejar con mayor precisión la situación nacional, las necesidades de desarrollo y los progresos realizados.

La financiación sostenible se podría considerar mediante la creación de fondos fiduciarios, aunque ello requiere una estrategia de movilización de recursos. Se ha de reflexionar más acerca de los mecanismos que promuevan el progreso hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y los tipos de incentivo que sean más eficaces para alentar a la gente a actuar, en lugar de percibir los cambios como una imposición.

Era importante contar con un marco jurídico definido para asegurar una participación efectiva y significativa de todas las partes interesadas en la planificación y aplicación del desarrollo sostenible. Los procesos consultivos han de tener en cuenta los diferentes métodos de trabajo de la sociedad civil y los gobiernos, así como los cambios de personal que suceden periódicamente en los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales.

Consideración de un posible mecanismo regional

Se indicó que la situación actual de personal en la Comisión del Océano Índico sólo puede tener continuidad durante 10 meses. Hace falta movilizar fondos para reuniones y procesos consultivos, lo que exige un proceso político y un compromiso de los pequeños Estados insulares en desarrollo ajenos a la Comisión para proseguir con cualquier programa propuesto. Por ello, cabe la posibilidad de que sea necesario llegar a un arreglo operativo.

Era asimismo importante destacar la necesidad de aclarar el futuro foro político que rijan la alianza de la AIMS. Se plantearon cuestiones en relación con las diferencias existentes en la composición de la Comisión del Océano Índico y la AIMS, si era posible hacer una distinción entre las actividades de la Comisión con fines exclusivamente propios y las actividades de la Comisión en apoyo de la AIMS.

También se observó la necesidad de recabar las opiniones de los países de la AIMS ausentes.

Se acordó la conveniencia de proseguir la planificación técnica mientras prosiguieran las consultas sobre la naturaleza y el alcance de un acuerdo administrativo más oficial para el Grupo de la AIMS. Hubo consenso sobre la conveniencia de proseguir con los tres procesos paralelos, a saber, la elaboración de planes técnicos para el Grupo de la AIMS, las propuestas encaminadas a un marco administrativo más oficial y la recaudación de fondos para poner en práctica el programa técnico y garantizar la participación adecuada en una futura reunión ministerial.

La Comisión del Océano Índico ha ultimado propuestas sobre el contenido de los futuros programas técnicos, aunque el Grupo abogó por una serie de deliberaciones políticas (gobernanza) sobre las futuras disposiciones de gestión. El Grupo pidió a la Comisión que consultara al Grupo de la AIMS con antelación a las deliberaciones ministeriales oficiales a fin de ultimar una propuesta sobre el futuro programa regional y las disposiciones de gestión que figuran en el anexo 3 del informe.

Cuarta sesión: programas de trabajo

La sesión se celebró el 27 de octubre con el propósito de determinar cuáles eran las prioridades nacionales comunes, acordar el programa de trabajo preliminar y proponer ámbitos específicos de asociación con miras a la aplicación. El Sr. Espen Ronneberg (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) facilitó someramente información sobre el Consorcio de Universidades de los pequeños Estados insulares. La Sra. Gina Bonne (Comisión del Océano Índico) expuso las opciones para el programa del Grupo de la AIMS y la Sra. Diane Quarless (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) presentó la matriz de la Estrategia de Mauricio.

Se apuntó que el Consorcio de Universidades de los pequeños Estados insulares ofrecía una importante oportunidad en materia de creación de capacidad, previéndose la distribución a todos los pequeños Estados insulares en desarrollo de los progresos registrados en los aspectos a corto, mediano y largo plazo.

En lo que respecta a la matriz del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, los participantes examinaron los mandatos prácticos y los programas actuales o las actividades previstas que, como consecuencia de la Estrategia de Mauricio, podrían ser utilizados como información clave para el acceso de los pequeños Estados insulares en desarrollo a los recursos. Se establecerían centros de coordinación en la mayor parte de los organismos y se contraería un compromiso para reunirse periódicamente y actualizar la información. Con este fin, los organismos también deberán aportar fondos.

Una vez ultimada, la exhaustiva matriz facilitará información a los países y organismos sobre las fuentes para recabar ayuda, siempre que se mantenga la perspectiva de la integración sectorial. Los participantes también tomaron nota de la información del PNUD que apuntaba un cambio en la asistencia, alejándose de los proyectos para adoptar un enfoque más programático mediante ayudas directas a los gobiernos y los presupuestos de las organizaciones intergubernamentales. Por consiguiente, es necesario examinar las prioridades programáticas de la AIMS a fin de buscar dentro del sistema de las Naciones Unidas asociados que presten asistencia.

Los participantes observaron que una secretaría de la AIMS sería útil asimismo para que las Naciones Unidas pudieran prestar en la región servicios más adecuados y efectivos. También es importante que las actividades de los diferentes organismos sean complementarias.

Quinta sesión: programas de trabajo nacionales y sus necesidades de apoyo regional e internacional

La sesión se celebró el 27 de octubre y fue moderada por el Sr. Rolph Payet (Seychelles) y el Sr. J. L. Roberts (Comisión del Océano Índico). Tenía por objeto presentar el proyecto de programa de trabajo propuesto por Seychelles en formato de matriz para examinar el alcance y el contenido de los programas nacionales de desarrollo sostenible y sus necesidades regionales e internacionales de ayuda.

Los participantes determinaron siete cuestiones prioritarias: VIH/SIDA, gestión de desastres, seguridad hídrica y alimentaria, océanos y costas, cambio climático y alza del nivel del mar y comercio. Se crearon tres grupos de trabajo para examinar las prioridades.

Las principales cuestiones y medidas recomendadas por los grupos de trabajo fueron las siguientes: apoyo a las iniciativas nacionales para ultimar la delimitación de las fronteras marítimas; apoyo a los programas para reforzar la supervisión, notificación, cumplimiento y control en relación con los buques pesqueros con objeto de reducir los incidentes de pesca ilícita, no declarada y no reglamentada; adquisición e instalación de equipo de vigilancia y supervisión; apoyo a la pronta ratificación de los acuerdos pesqueros pertinentes y la adhesión a ellos; apoyo a la formulación y aplicación de políticas integradas para gestionar las zonas marítimas protegidas; apoyo a las iniciativas nacionales y regionales de adaptación al cambio climático y la tecnología adecuada; medidas sobre el Mecanismo para un Desarrollo

Limpio; revisar o fortalecer las estrategias nacionales y regionales, incluida la educación del público para controlar y combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles, teniendo en cuenta las características específicas nacionales y regionales; perseguir y fomentar las alianzas de los programas de lucha contra el VIH/SIDA con las entidades nacionales y regionales, asociados internacionales para el desarrollo, organismos competentes de las Naciones Unidas, como la OMS, la UNESCO, el ONUSIDA; Agua: ampliación del acceso de todos los pequeños Estados insulares en desarrollo a los recursos hídricos; favorecer la cooperación entre los pequeños Estados insulares en desarrollo; apoyo de la comunidad internacional a la creación de capacidad; ordenación integrada de los recursos hídricos por medio de diferentes iniciativas; seguridad alimentaria: entorno habilitante para la seguridad alimentaria, la autosuficiencia y la diversificación agrícola; producción de semillas y lucha integrada contra plagas; promoción de la agroindustria; promoción de la acuicultura; promoción de la investigación y el desarrollo y utilización de tecnologías modernas; suministro asequible de alimentos esenciales; gestión de residuos: promoción de la gestión sostenible de los residuos; prácticas óptimas y soluciones innovadoras en la gestión de residuos; control del tráfico transfronterizo de residuos peligrosos; vertido de residuos en el mar (Convenio de Londres sobre Vertimientos); comercio; y desastres naturales.

Las recomendaciones de los grupos de trabajo se pormenorizan en el anexo 4 y forman parte integrante del presente informe.

Sexta sesión: el camino a seguir

La última sesión se celebró el 28 de octubre con el propósito de identificar los hitos del proceso de aplicación de la Estrategia de Mauricio y los programas nacionales, regionales e internacionales. Las presentaciones corrieron a cargo de la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (sobre las conclusiones principales de las demás reuniones regionales y los vínculos de los temas de los períodos de sesiones 14° y 15° de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible) y la FAO (acerca de la reunión ministerial de los pequeños Estados insulares en desarrollo celebrada el 18 de noviembre de 2005).

Formularon declaraciones o cuestiones Mauricio, la Comisión del Océano Índico, la FAO y la UNESCO.

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales presentó un resumen de las conclusiones y recomendaciones aprobadas por las reuniones regionales del Caribe y el Pacífico.

Se observó que el 14° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ofrece la oportunidad de destacar la vinculación entre cambio climático, energía, atmósfera y desarrollo industrial por medio de opciones innovadoras. Por ejemplo, si los propios pequeños países insulares en desarrollo muestran cómo el biocombustible puede sustituir al combustible fósil, ello muestra a la comunidad internacional las opciones que se pueden adoptar para disminuir la utilización de los combustibles sólidos que contribuyen actualmente al cambio climático.

Los participantes reconocieron que la energía es un factor clave en el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y sus reservas de divisas. Para aumentar la resistencia de los pequeños Estados insulares en

desarrollo a factores externos tales como los precios del petróleo, hace falta innovar y examinar las prácticas óptimas para hacer un buen uso de los recursos locales.

Las alianzas entre los pequeños Estados insulares en desarrollo centradas en la investigación, como el Consorcio de Universidades, puede facilitar el intercambio de experiencias y tecnologías adecuadas para promover los biocombustibles.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo de la AIMS pueden aprender entre sí y de otras regiones de esos Estados. El uso de biocombustibles en la región del Pacífico es un buen ejemplo de la viabilidad de esas iniciativas que pueden compartirse. Hay que destacar las numerosas soluciones existentes en la región de la AIMS con miras al uso sostenible de los recursos y la sustitución de onerosos productos importados. Hay muchas ideas innovadoras que deben estudiarse, especialmente mediante la cooperación entre los propios pequeños Estados insulares en desarrollo.

Los participantes señalaron que, si bien todas las islas son diferentes y no hay soluciones únicas para todas, lo importante es promover el examen de alternativas y estimular la innovación. Los participantes instaron encarecidamente y con carácter prioritario a la puesta en marcha de programas de energías renovables y ahorro energético, solicitando apoyo internacional a tal efecto.

La FAO efectuó una presentación del acto ministerial especial que se celebrará el 18 de noviembre de 2005 sobre seguridad alimentaria y desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo, poniendo de relieve las medidas concretas emprendidas en apoyo de estos países. Los asistentes tomaron nota de las iniciativas de la FAO inscritas en los programas regionales de seguridad alimentaria en las regiones del Pacífico y el Caribe y pidieron que se solicitara una iniciativa similar para la región de la AIMS en la reunión ministerial citada.

Clausura de la reunión

La sesión se celebró el 28 de octubre y fue presidida por el Presidente. El informe de la reunión fue presentado por el relator. Formularon declaraciones o cuestiones Seychelles, Mauricio, Cabo Verde, Maldivas, la Comisión del Océano Índico, el CEDREFI, la FAO, el ONUSIDA, la UNESCO y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

La documentación de antecedentes de la reunión fue considerada de gran utilidad por los participantes y se recogerá en un "master CD" que se distribuirá entre los participantes y se introducirá en el sitio Web de la AIMS con hiperenlaces con material detallado disponible en otros sitios (*www.coi-inf.org*, pulse en AIMS), incluyendo el informe de síntesis de la AIMS y el informe de la Organización de Seguros Africanos (OSA) (ahora en francés, inglés y portugués). Además, la hoja de ruta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales proporciona un calendario de actos en el proceso de aplicación de 2005 y 2006.

Singapur, en nombre de todos los delegados, agradeció al Presidente, Vicepresidente y Relator, así como al Gobierno anfitrión y el pueblo de Seychelles, la excelente organización de la reunión.

Diane Quarless expresó un profundo agradecimiento en nombre del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales por la cooperación y las excelentes condiciones de la reunión, agradeció a la Comisión del Océano Índico y

los representantes de las Naciones Unidas su espíritu de colaboración y deseó a los delegados un buen viaje de regreso.

Gina Bonne dio las gracias de la Comisión del Océano Índico, el Gobierno de Seychelles, los colegas del sistema de las Naciones Unidas y los delegados por sus excelentes aportaciones al éxito de la reunión.

El Presidente formuló una declaración de clausura en la que destacó el éxito de la reunión y los progresos alcanzados, apuntando al espíritu expresado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Seychelles en su declaración, y agradeció al comité organizador y las secretarías su dura labor, dando así por clausurada la reunión.
